

PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN DE ACTIVACIÓN PROFESIONAL (2024)

La Orden del 21 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2024 para la realización de programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid, establece el objeto y las bases reguladoras de la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la realización de dicho programa.

Por Orden de 26 de abril de 2024 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2024 del programa público de empleo-formación para la activación profesional, el Ayuntamiento de Alcorcón aparece como beneficiario de la siguiente subvención:

Nº EXPTE.: APC/0158/2024	NIF: P2800700C	ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	Fecha CEEH: 06/03/2024 12:43:00 Fecha Subs.:
TOTAL DESEMPLEADOS: 18	SUBVENCIÓN COSTES SALARIALES: 323.633,76 €	SUBVENCIÓN FORMACIÓN: 12.960,00 €	SUBVENCIÓN TOTAL: 336.593,76 €

Dicha subvención se destinará a financiar una parte de los gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social y los costes de formación derivados de la contratación de los trabajadores y trabajadoras desempleadas. El resto de costes serán financiados por el Ayuntamiento de Alcorcón.

Las personas incorporadas al Ayuntamiento de Alcorcón gracias a este programa estarán contratadas durante 8 meses y prestarán servicio en Parques y Jardines, Mantenimiento, Deportes, Servicios Sociales, y el CIPA.